



31 DIC 2025

Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 20 del artículo 189 de la Constitución Política y en los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 352 de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto General de la Nación.

Que de conformidad con los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, en cualquier mes del año fiscal, el Gobierno Nacional, previo concepto del Consejo de Ministros, podrá reducir o aplazar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales, entre otras razones, cuando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos.

Que el Congreso no expidió el Presupuesto General de la Nación antes de la media noche del 20 de octubre del año 2024, por lo cual entró a regir el proyecto presentado por el Gobierno de conformidad con lo dispuesto por el artículo 348 de la Constitución Política y el artículo 59 del Estatuto Orgánico de Presupuesto; en consecuencia, el Gobierno nacional expidió el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, con fuerza material de Ley, "*Por medio del cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2025*".

Que, el Gobierno Nacional previo concepto del Consejo de Ministros, expidió el Decreto 0069 de 2025 mediante el cual se aplazaron algunas apropiaciones del Presupuesto General de la Nación por la suma de DOCE BILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$12.000.000.000.000);

Que el Gobierno Nacional expidió una serie de Decretos modificatorios mediante los cuales se modificó el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 0069 de 2025, previo concepto del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, en sus múltiples sesiones celebradas durante la vigencia de 2025, y en dichos Decretos modificatorios se verificó en su momento que se mantenía el monto aplazado y el impacto fiscal del mismo.

Que el comportamiento observado de los recaudos al mes de noviembre y su impacto en el resultado fiscal de la actual vigencia, hace necesario que se efectúe un recorte en el Presupuesto General de la Nación para garantizar el cumplimiento de las metas de déficit establecidas por la Regla Fiscal.

Continuación del Decreto "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones"

Que en virtud de la autorización conferida por el Consejo de Ministros en su sesión del día 27 de diciembre de 2025 en la ciudad de Cartagena de Indias, emitió concepto favorable para reducir las apropiaciones presupuestales de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación hasta por un monto de VEINTE BILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$20.000.000.000.000).

De acuerdo con lo anterior, es preciso manifestar que se procederá a la reducción de algunas apropiaciones presupuestales de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2025 por un monto de DIECISEIS BILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL (\$16.237.179.904.339).

Que el monto de los ingresos inicialmente aprobado en el Presupuesto General de la Nación no incluye DOCE BILLONES DE PESOS (\$12.000.000.000.000) que correspondían a la Ley de Financiamiento que fue negada por el Congreso de la República, por lo tanto en el presente Decreto se procede a reducirlos en un monto de CUATRO BILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL (\$4.237.179.904.339).

Que, en mérito de lo expuesto,

### DECRETA

**ARTÍCULO 1o. REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL.** Redúzcase el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025, en la suma de CUATRO BILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL (\$4.237.179.904.339), según el siguiente detalle:

#### RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

##### REDUCCIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2025

CONCEPTO		TOTAL
<b>I - INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL</b>		<b>3.170.213.212.084</b>
1.	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN	2.401.088.596.904
6.	FONDOS ESPECIALES DE LA NACIÓN	769.124.615.180
<b>II - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>		<b>1.066.966.692.255</b>
0209	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	42.021.990.632
0402	FONDO ROTATORIO DEL DANE	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	60.000.000.000
0403	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	1.355.870.410
1102	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	304.050.000

Continuación del Decreto "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones"

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

REDUCCIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2025

	CONCEPTO	TOTAL
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	57.895.000
1104	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	579.795.616
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	600.000.000
1204	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	209.492.160.713
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	43.000.200.892
1313	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	83.799.561.044
1503	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	64.473.888.812
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	855.153.880
1507	INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	19.300.000
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	95.050.000
1508	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	1.400.000.000
1510	CLUB MILITAR DE OFICIALES	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	10.789.265.456
1511	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	13.539.112.735
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	1.528.960.094
1512	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	29.206.235.351
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	2.190.000.000
1519	HOSPITAL MILITAR	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	7.229.236.192
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	3.643.116.274
1520	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	76.158.705.070
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	59.136.419
1717	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	550.180.512
1903	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	286.290.622
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	502.074.504
1910	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	7.376.877.029
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	2.240.953.377
1912	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	1.746.832.681
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	2.630.678.317
1913	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO	
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	500.000.000
2109	UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	1.143.105.100
2110	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	1.931.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones"

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

REDUCCIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2025

	CONCEPTO	TOTAL
2111	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	2.574.421.693
2112	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	1.418.522.710
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	50.251.980.776
2234	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	577.386.518
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	55.821.026
2239	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	505.672
2306	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	10.472.907.934
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	731.410.152
2308	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	2.164.286.281
2309	AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	380.298.967
2402	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	61.496.710.326
2412	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	62.683.202.644
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	9.953.921.292
2413	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	660.275.736
2417	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	11.764.037.626
2802	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	20.000.000.000
3202	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	2.585.845.636
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	14.714.623
3204	FONDO NACIONAL AMBIENTAL	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	8.897.582.822
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	1.745.428.124
3304	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	367.315.017
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	17.809.021
3305	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	2.165.155.526
3503	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	68.895.772.837
	31012. RECURSOS DE CAPITAL	14.533.765.856
3801	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	
	31011. INGRESOS CORRIENTES	2.727.132.299
4104	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	
	32. FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	29.429.420.801
4602	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	
	32. FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	22.768.049.174

Continuación del Decreto "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones"

## REDUCCIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2025

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					10	RECURSOS CORRIENTES	210.212.047		210.212.047
					21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		55.821.026	55.821.026
						SECCIÓN: 2238			
						INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA			
						TOTAL	227.431.794		227.431.794
						A. FUNCIONAMIENTO	227.431.794		227.431.794
01						GASTOS DE PERSONAL	227.431.794		227.431.794
01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	108.539.332		108.539.332
01	01	01				SALARIO	81.700.884		81.700.884
01	01	02			10	RECURSOS CORRIENTES	81.700.884		81.700.884
01	01	02				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	16.801.233		16.801.233
01	01	03			10	RECURSOS CORRIENTES	16.801.233		16.801.233
01	01	03				REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	10.037.215		10.037.215
01	02				10	RECURSOS CORRIENTES	10.037.215		10.037.215
01	02					PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	118.892.462		118.892.462
01	02	02				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	106.875.056		106.875.056
01	02	03			10	RECURSOS CORRIENTES	106.875.056		106.875.056
01	02	03				REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	12.017.406		12.017.406
01	02	03			10	RECURSOS CORRIENTES	12.017.406		12.017.406
						SECCIÓN: 2239			
						INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR			
						TOTAL	4.730.168	505.672	5.235.840
						A. FUNCIONAMIENTO	4.440.838	505.672	4.946.510
03						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.440.838		4.440.838
03	03					A ENTIDADES DEL GOBIERNO	179.871		179.871
03	03	04				A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	179.871		179.871
03	03	04	001			TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	179.871		179.871
03	03	04	001		10	RECURSOS CORRIENTES	179.871		179.871
03	04					PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	4.260.967		4.260.967
03	04	02				PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	4.260.967		4.260.967

Continuación del Decreto "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones"

REDUCCIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2025

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012			INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	4.260.967		4.260.967
					10	RECURSOS CORRIENTES	4.260.967		4.260.967
08						GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		505.672	505.672
08	01					IMPUESTOS		505.672	505.672
					20	INGRESOS CORRIENTES		505.672	505.672
						C. INVERSIÓN	289.330		289.330
2202						CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	289.330		289.330
2202	0700					INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	289.330		289.330
2202	0700	12				MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES DE CALIDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	289.330		289.330
2202	0700	12	20203K			2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / K. EDUCACIÓN SUPERIOR COMO UN DERECHO	289.330		289.330
					10	RECURSOS CORRIENTES	289.330		289.330
						SECCIÓN: 2241 INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL			
						TOTAL	1.287.582.498		1.287.582.498
						A. FUNCIONAMIENTO	1.287.582.498		1.287.582.498
01						GASTOS DE PERSONAL	1.287.582.498		1.287.582.498
01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	856.981.633		856.981.633
01	01	01				SALARIO	774.517.202		774.517.202
					10	RECURSOS CORRIENTES	774.517.202		774.517.202
01	01	03				REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	82.464.431		82.464.431
					10	RECURSOS CORRIENTES	82.464.431		82.464.431
01	02					PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	430.600.865		430.600.865
01	02	01				SALARIO	335.238.482		335.238.482
					10	RECURSOS CORRIENTES	335.238.482		335.238.482
01	02	02				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	95.362.383		95.362.383
					10	RECURSOS CORRIENTES	95.362.383		95.362.383